



Estrategias Pedagógicas para la Formación Ciudadana de los Responsables de
Asegurar la Confiabilidad de la Cadena de Suministro Internacional.

Maira Fernanda Catalina Valdés Cruz

Código: 1501327

Universidad Militar Nueva Granada
Facultad de Ciencias Humanas
Especialización en Docencia Universitaria
Bogotá, junio de 2018



Estrategias Pedagógicas para la Formación Ciudadana de los Responsables de
Asegurar la Confiabilidad de la Cadena de Suministro Internacional.

Maira Fernanda Catalina Valdés Cruz

Código: 1501327

Tutora: Dory Luz González Hernández

Ensayo argumentativo para optar al título de Especialista en Docencia Universitaria

Universidad Militar Nueva Granada
Facultad de Ciencias Humanas
Especialización en Docencia Universitaria
Bogotá, junio de 2018

ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS PARA LA FORMACIÓN CIUDADANA DE LOS RESPONSABLES DE ASEGURAR LA CONFIABILIDAD DE LA CADENA DE SUMINISTRO INTERNACIONAL

Resumen

Este escrito plantea focalizar los esfuerzos de la educación a personas responsables de garantizar la seguridad en la cadena de suministro, en la formación del sujeto ético y político, para minimizar desde la raíz la materialización de riesgos como contrabando, tráfico de estupefacientes, de narcóticos, de armas, lavado de activos, terrorismo y financiamiento del mismo. Por esta razón en principio se plantea entender la relación de la ética con la moral, la posición y constitución del sujeto ético y político, entendiendo este último como integrante de una sociedad y cumplidor de deberes transversales y específicos, para poder centrar la atención en aquellos que participan a lo largo de la cadena, en sus diferentes actuaciones (proveedores, transportadores, responsables de almacén y bodega, agencias de carga, agencias de aduana, entes reguladores, entre otros). Como resultado del trabajo se proponen varias estrategias pedagógicas que al desarrollar de manera inherente con los contenidos teóricos propuestos en los diferentes seminarios o asignaturas permitirán que los estudiantes puedan desarrollar un propio juicio moral ante futuras situaciones a las que se puedan ver enfrentados, durante su desempeño laboral.

Palabras claves: Cadena de Suministro, Sujeto Ético, Sujeto Político, Competencia, Juicio Moral, Dilema Moral, Autoconocimiento, Autodescubrimiento y Autoposición.

Introducción

La historia del narcotráfico en Colombia se remonta aproximadamente desde los años 20 en la Costa del caribe, Caldas, Valle del Cauca, Antioquia y otras partes del país, debido a que de forma consciente o inconscientemente, los campesinos producían para vender y muchas veces ni siquiera imaginaban el insumo que representaba para la industria narcotraficante. Sin embargo, muchos autores mencionan los inicios del narcotráfico en los años 80 y 90 por su auge en el país y todo el impacto social, económico y cultural que ha desencadenado con los famosos carteles de Cali y Medellín.

A medida que avanza la producción de cocaína y otro tipo de drogas, aumentan los controles para mitigar la materialización de riesgos asociados al tráfico de estupefacientes, sustancias para el procesamiento de narcótico y otras actividades ilícitas. Sin embargo, el desarrollo tecnológico de cierta manera ha facilitado la posibilidad de superar los controles y generar más bien nuevas opciones para la exportación ilegal de estas sustancias.

En los últimos años de los cuales se tiene información, se identifica un aumento en el número de hectáreas de cultivo de coca, pasando de 95.084, 57 en el 2015 a 146.140, 13 en el 2016 según datos arrojados por el Observatorio de Drogas ¹

A lo anterior preocupa que muchos de los cultivos ilícitos que se identifican, han sido encontrados vacíos, lo que indica que están en proceso de producción o de distribución a las diferentes ciudades o países, haciéndose evidente la necesidad de aumentar los controles en los puntos más críticos de la cadena exportación, es decir, en

¹ El Observatorio de Drogas fue establecido el 8 de abril de 2005 y se dedica a integrar la información procedente de todos los sectores responsables de llevar a cabo acciones relacionadas con estupefacientes.

el material de empaque de producto a exportar, en las unidades de carga utilizadas para su movilización, en el transporte desde las bodegas de las empresas hasta el puerto, en los sitios de parqueo o pernocta de los vehículos, por esta razón se hace evidente formar al personal que se encuentran controlando los puntos más significativos de la cadena de suministro, es decir de las diferentes rutas nacionales o internacionales que se utilizan normalmente para comercio exterior, puesto que estas pueden ser aprovechadas para el enrutamiento de droga.

Lo anterior genera una gran responsabilidad a la hora de desarrollar programas de educación en seguridad en la cadena de suministro, más allá de orientar sobre los aspectos técnicos que por su puesto tienen una connotación importante, es necesario incluir en dichos programas de manera inherente la formación ciudadana fundamentada en el sujeto ético y político, puesto que como en algún momento lo mencionó Aristóteles: Igual de bien domina el arte de hacer los venenos, el que los utiliza para matar, que el que los utiliza para sanar. Por ello este ensayo pretende reflexionar en torno a la siguiente pregunta:

¿Cuáles son las estrategias pedagógicas pertinentes para fortalecer la formación ciudadana de los estudiantes entrenados para ejercer el control de las unidades de la carga movilizadas a lo largo de la cadena de suministro?

En este escrito se pueden encontrar conceptos asociados al sujeto ético, político y los principales actores de la cadena de suministro, los cuales tal vez en algún momento de su vida laboral se verán enfrentados a actividades que pondrán a prueba su juicio moral; así mismo, se presentan algunas estrategias pedagógicas que le permitirán al docente trabajar los programas académicos de seguridad en la cadena de suministro sin dejar de lado la formación ciudadana y la orientación hacia la acción correcta.

Abordajes a la Concepción de la Ética

Es necesario dar una mirada a los conceptos que se manejarán a lo largo de este ensayo, a fin de poder abordar el tema de competencia con tal claridad, que sea posible

interrelacionar criterios, permitiendo esto el acercamiento a la consecución de su principal objetivo.

Por lo anterior, es preciso iniciar con la diferenciación de dos términos que muy frecuentemente tienden a ser confundidos, estos son la ética y la moral, muchos autores han hablado de estos proponiendo conceptos basados en posturas filosóficas. Puntualmente de ética es importante validar el origen de esta palabra para entender su significado; como lo mencionan Rojas y Cabrales, el término "ética" procede del vocablo griego antiguo *ethos*, que significaba en un principio: estancia, vivienda común. Posteriormente adquirió otros significados como hábitos, temperamento, carácter, modo de pensar” (2004,p.1), es decir que si bien, la ética es algo propio del ser humano forja hábitos o costumbres buenas o malas.

En consecuencia, de lo anterior es preciso también verificar otros conceptos asociados a ética y ver qué tanta relación tiene con la moral. Muchos autores han definido la ética “como la reserva para la disciplina académica o la parte de la filosofía práctica cuyo objeto de estudio es la moral” (Tueros,1997,p.42). esto nos permite encontrar tal relación entre los dos términos aún sin haber iniciado con la definición de la moral.

Por otra parte, “la moral “viene del latín “*mos-moris*”, se refiere al carácter, costumbres y usos, pero también a la morada en que habita el individuo” (Cortina, 2013,p.34). Otros autores como Bacigalupo de manera más sencilla la definen como “el conjunto de costumbres que rigen de hecho la conducta humana en términos de lo bueno y lo malo” (Tueros 1997,p.2). Es decir, que es la moral la que establece las reglas y a través de la cual se puede llegar a definir si las acciones de cada individuo son o no aceptables, estando entonces bajo contexto lo mencionado por Frederick Strawson:

Qué nos hacemos unos a otros como miembros de comunidades humanas, o como términos de relaciones humanas, muchas de las cuales apenas si podrían existir o tener el carácter que tienen a no ser por la existencia de tales sistemas de exigencia recíproca (1995, p. 90).

Habiendo definido en los párrafos anteriores los dos conceptos ética y moral, es preciso decir que, a pesar de ser dos conceptos diferentes, existe una clara relación entre los mismos y que como característica transversal, es posible determinar que dichos conceptos son inherentes al ser humano viendo a este último desde cualquier ámbito (social, psicológico, filosófico, político entre otros).

Además de lo anterior y teniendo en cuenta que uno de los significados de ética es el carácter de un individuo, se puede confirmar su relación con la moral teniendo como base lo postulado por Adela Cortina, cuando afirma que “somos inevitablemente morales porque todos nos forjamos un carácter todas las personas y todas las organizaciones” (Cortina, 2014),

Es en este punto donde nos encontramos con un concepto del cual cotidianamente se escucha mencionar, pero difícilmente se genera el interrogante sobre su significado, éste es el Sujeto Ético, y es que el ser humano por estar incluido en una sociedad y civilización va adquiriendo unos hábitos, características, comportamientos y actos que necesariamente deben llegar a ser regulados y a medida que se aplican en la vida, se va haciendo indispensable volviéndose una característica propia del individuo.

En la Serie lineamientos Curriculares² se puede identificar el por qué los seres humanos se constituyen como una especie ética a través de dos razones;

La primera, por que las personas tienen mayor libertad a las demás especies naturales, cada capacidad o habilidad desarrollada tiene que ver directamente con sus necesidades propias; y la segunda, porque los seres humanos deben dar cuentas de sus actos y justificarlos ante una sociedad en la que se constituye su morada (Paez, 2009,p.1).

² La Serie lineamientos Curriculares es un documento emitido por el Ministerio de Educación Nacional resultado de un trabajo interdisciplinario e interinstitucional, que fue posible gracias a la voluntad decidida de muchas personas y organizaciones

Entendiendo entonces que el Sujeto ético no se mueve en un entorno individualista, sino que al contrario su comportamiento puede estar directa o indirectamente comprometido por su contexto o grupo social al cual pertenece, es importante hablar también del Sujeto Político, puesto que éste permite enfocar la mirada no solamente a las características que le trae consigo por la ética y la moral que su entorno le ha procurado, sino que trasciende al ámbito colectivo y público donde como lo mencionan dos autores, el Sujeto Político “se asume como constructor de su propia realidad. Reconoce la responsabilidad que tiene frente a la necesidad de transformar la realidad, esa transformación la logra mediante la acción organizada y reflexionada” (Arias, Villota, 2007,p.41).

Trayendo los conceptos anteriores a su aplicabilidad en el ámbito profesional, se presenta una amplia necesidad en cuanto a la formación de unos profesionales capaces de ejecutar su trabajo con bases técnicas, pero sin olvidar el componente ético y político. Algunos de los esfuerzos académicos se han orientado a garantizar la suficiencia de los temas impartidos en los diferentes programas académicos, sin embargo, es evidente que las personas que están haciendo parte de una sociedad productiva y que trabajan por el desarrollo del país, tengan presente en todo su camino formativo que en la medida en la que se sepan aplicar las actividades técnicas para lo cual se han preparado, se requiere establecer un carácter basado en conductas que siempre lleven a hacer el bien, pero no a un bien individual, puesto que si se está cumpliendo con determinadas funciones en un cargo, las acciones realizadas definitivamente van a resultar en bienes comunes.

En relación a lo mencionado es válido aclarar que cuando el profesional decide ejercer su carrera, tiene dos tipos de bienes que posiblemente conseguirá, los bienes internos y los externos, sin embargo, cada uno de estos podrá ofrecer tres de los más anhelados frutos de una profesión: Prestigio, Dinero y Poder; el primero hace referencia al reconocimiento que se da cuando las cosas se hacen bien, el segundo es lo que definitivamente es necesario como retribución a la hora de trabajar, el tercero es la

posibilidad de tomar decisiones, la autoridad para poder definir el rumbo que debe tomar su equipo de trabajo y su negocio.

En razón a esto es muy importante crear una conciencia en los futuros profesionales donde se haga énfasis en cuanto a estar validando constantemente que al ejecutar actividades ya sea como funcionario público, privado o como propietario de empresa, prevalezcan los bienes comunes, ya que si se identifica que los bienes individuales son mayores a los comunes, algo no está funcionando bien y es posible tal vez que se esté sobre pasando el límite establecido para ser un buen sujeto ético y político.

Con lo anterior, ya se han abordado algunos elementos claves para identificar ese sujeto ético y político que se debe orientar para garantizar la seguridad en la Cadena de Suministro Internacional, pero para poder conectar estos dos conceptos, es necesario empezar por la definición asignada a Cadena de Suministro a nivel mundial, por lo que se pertinente asumir este término como el “Conjunto relacionado de recursos y procesos que comienza con el suministro de materias primas y se extiende hasta la entrega de productos o servicios al usuario final, incluidos los medios de transporte” (Icontec, 2008). Es decir que ésta definición no solamente involucra al productor y al cliente, sino a la totalidad de personas naturales y jurídicas que intervienen para hacer realidad de un producto desde un país a otro.

La ética aplicada a la Cadena de Suministro

Hablando un poco acerca de los actores de la cadena, resulta pertinente entender por qué cada uno es absolutamente determinante a la hora de garantizar la seguridad en la cadena, empezando por quién abre la cadena de suministro, “El proveedor”, aquél que, mediante una sucesión de procesos, controles, recursos e infraestructura interna, ofrece un producto que suplirá alguna necesidad al consumidor final.

Luego, es relevante hablar del “Transportador”, aquel que se hace responsable desde el punto de llenado, hasta el punto de entrega según la instrucción recibida por

su cliente. Debe garantizar la integridad de la carga mientras que la misma se encuentra bajo su responsabilidad.

Otro actor importante dentro de la cadena de suministro es la Agencia de Aduanas, que según el decreto 2685 son las:

Personas jurídicas autorizadas por la DIAN para ejercer el agenciamiento aduanero, actividad auxiliar de la función pública aduanera de naturaleza mercantil y de servicio, orientada a garantizar que los usuarios de comercio exterior que utilicen sus servicios cumplan con las normas legales existentes en materia de importación, exportación y tránsito aduanero y cualquier operación o procedimiento aduanero inherente a dichas actividades. (Decreto 2685, 1999).

Así mismo, otro actor destacado en la cadena de suministro es el Agente de carga el cuál según el decreto 2628 del 2001 es la

Persona jurídica inscrita ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, para actuar exclusivamente en el modo de transporte marítimo y cuyo objeto social incluye, entre otras, las siguientes actividades: Coordinar y organizar embarques, consolidar carga de exportación o desconsolidar carga de importación y emitir o recibir del exterior los documentos de transporte propios de su actividad. (Decreto 2628, 2001).

Dando continuidad al reconocimiento de actores de la Cadena de Suministro encontramos a la Policía Antinarcóticos, cuyo rol principal es verificar que la carga no se encuentre contaminada, por ende tiene la potestad para realizar cualquier tipo de inspección a la misma y efectuar cualquier detención al confirmar la presencia de cualquier sustancia, producto o arma ilícita, ya sea dentro de la carga o en la unidad de transporte utilizada.

Así como se encuentra la participación de la Policía antinarcóticos como ente regulador de la Cadena de Suministro, también, para asegurar la congruencia documental contra el contenido de la carga, se encuentra la Dirección de Agencias y Aduanas Nacionales (DIAN), siendo su concepto determinante al igual que el de la

Policía antinarcoóticos para la liberación del producto en las fronteras, puertos y aeropuertos del país.

Como se puede apreciar, cada uno de los diferentes actores de la cadena de suministro, tiene una responsabilidad puntual con la carga y para garantizar que la misma sea movilizadada desde su punto de llenado hasta su usuario final en completa transparencia y sin que su cadena sea utilizada para actividades ilícitas, existen grandes filtros que no deberían permitir el paso de cargas contaminadas

Lo anterior genera un gran interrogante, pues basta con dar una mirada a las noticias de actualidad para encontrar la materialización de riesgos de seguridad en la Cadena de Suministro como el siguiente ocurrido en el mes de enero de 2018:

La Policía Nacional y la Fiscalía General de la Nación, aseguraron hoy que en el marco de la ‘Operación Bilker’, esclarecieron el envío del cargamento de droga conocido el 29 de enero pasado con destino a Europa. Cinco personas fueron capturadas en el Eje Cafetero, Bogotá y Bucaramanga. Estas detenciones se suman a las de cinco ciudadanos extranjeros el día de la incautación, en Londres. (Caracol, 2018)

O aquel que fue reportado el pasado 25 de abril del presente año que, por la gran cantidad de estupefacientes incautados, generó total desconcierto al país:

Como el “mayor cargamento de cocaína en la historia (en España)” calificó este martes la Fiscalía General la incautación de nueve toneladas de cocaína, descubiertas en un envío de banano que llegó al puerto de Algeciras, en ese país. En la operación, coordinada entre la Armada Nacional y la Fiscalía, con el apoyo del Gobierno español, fueron capturados cinco integrantes de la red internacional encargada de recibir la droga en Europa. (El Tiempo, 2018).

Y el más reciente que se presentó saliendo de Bogotá en un avión privado el cual muy seguramente al igual que los demás debió pasar por controles rigurosos establecidos en el aeropuerto y demás:

Autoridades capturaron a cinco personas, entre ellas un colombiano. La droga fue despachada en un vuelo chárter y llegó a Madrid camuflada en maletas. La DEA y la Policía Antinarcoóticos le seguían la pista a esta red transnacional a través de un enlace colombiano, identificado como Lelio Nevardo Ávila. (El Tiempo, 2018).

Por lo anterior, es posible afirmar que gran parte de los responsables de la cadena de suministro tiene el poder de detener los delitos que continuamente se cometen a la hora de transportar la carga a nivel internacional pero también es cierto que pese a la gran cantidad de participantes en la cadena, se aumenta la vulnerabilidad de la misma y la probabilidad de que se dé la contaminación y/o cualquier tipo de situación que le pueda generar pérdida o causar daño a un país o sociedad.

Ahora bien, al identificar todas las metodologías de comercialización y distribución internacional, se han generado grandes retos a la educación de las personas que definitivamente tienen gran responsabilidad en lo que concierne a la liberación de contenedores o de cualquier unidad de carga en la empresa, transporte, puerto o aeropuerto, esto por la complejidad y continuo avance de las modalidades de narcotráfico, transito de sustancias para el procesamiento de narcótico, armas y demás elementos que puedan hacer daño a la integridad de las personas; si bien, como se mencionó anteriormente la educación se ha orientado a brindar las herramientas en cuanto a aspectos técnicos que responden a cómo detectar la contaminación de la carga, pero no se ha desarrollado la habilidad del docente o formador para persuadir a los estudiantes y disminuir los actos delictivos mediante diferentes estrategias pedagógicas, no siendo esta la única alternativa para disminuir estos delitos, pero si en la que como docente puede aportar a la sociedad.

Para llegar a las ya mencionadas estrategias pedagógicas, es necesario desarrollar la competencia del sujeto ético-político de los profesionales, por medio de la reflexión crítica, puesto que esta última, “busca renovar formas de pensar y hacer, teniendo como finalidad la intervención en la realidad social” (Burgatti, 2013,p.282). Aunque ya se ha hablado ampliamente del sujeto ético y político, es necesario también

hablar acerca de lo que significa competencia, puesto que esta trae consigo un significado de doble dimensión:

La técnica y política. La primera se refiere al dominio de contenidos, técnicas y estrategias. La segunda se refiere al aspecto valorativo de la actuación, el posicionamiento profesional. Y la mediación entre estas dos dimensiones es realizada por la ética. Además de conocimientos teóricos y prácticos, el ejercicio profesional requiere cualidades, capacidades, habilidades y actitudes relacionadas con esos conocimientos, que conforman la competencia. (Burgatti, 2013,p.283)

Por lo anterior es importante proponer nuevas estrategias pedagógicas que permitan generar una competencia en las dos dimensiones ya referidas. En razón a esto, se requiere verificar los tipos de estrategias que se podrían utilizar atendiendo a esta latente necesidad a fin de mitigar la materialización de riesgos de contaminación de carga en la cadena de suministro.

Estrategias pedagógicas para abordar la ética en los cursos de formación de seguridad en la cadena de suministro

Se propone iniciar revisando la postulación de Piaget, quién hace poco fue citado donde indica que “los estudiantes deben pensar cuál es la solución óptima y fundamentar su decisión en razonamientos moral y lógicamente válidos” (Parra,2013,p.72)

Lo anterior propone como estrategia pedagógica, la discusión de **dilemas morales** cuando se aborden temas como inspección de contenedores, donde es posible abrir la mente al estudiante, indicándole puntualmente dónde se puede llegar a contaminar y bajo qué modalidades. Los dilemas morales inmersos en las clases de inspección de contenedores por ejemplo, permitirán que el estudiante desarrolle su capacidad de juicio moral, “entendiendo este último como un proceso de reflexión orientado a dar respuesta a una situación que plantea un conflicto de valores” (Carrillo, 1992,p.56). La metodología a aplicar simplemente corresponde a una breve narración

de una situación a la cual se puede ver expuesto el estudiante donde se presenta un conflicto de valor que puede corresponder a una situación difícil donde solamente tiene dos alternativas Kohlberg.

Con ésta metodología se pretende generar un ejercicio de juicio moral tan contundente, que se quebrante la seguridad de los estudiantes en cuanto a sus razonamientos y se puedan confrontar diferentes posiciones con pares o iguales y mediante la orientación del docente ayudar a alcanzar un mayor nivel de juicio moral, equilibrado y basado en el sujeto ético y político.

Así como es importante la confrontación de juicio moral, también es muy relevante ahondar en lo que puede mover a una persona a hacer el bien o el mal, en esta instancia es importante hablar sobre los valores y la necesidad de clarificarlos al punto de llevar a las personas actuar de manera correcta, esto genera una gran necesidad de abordar la estrategia pedagógica denominada **Clarificación de Valores**, ésta se originó en Ohio con los estudios realizados por Louis Rathes quien proponía desarrollar los valores e identificar si éstos existían o no. Ésta metodología “creada en 1967 intenta ofrecer a los educadores una serie de recursos para ayudar a los sujetos a ejercitarse en el proceso de valoración ética, descubriendo y tomando conciencia de aquellos aspectos que son importantes en su vida”(Parra 2013,p.72).

Por lo anterior, en la metodología de Rathes se busca mediante discusiones encontrar la respuesta a una serie de interrogantes como:

- Qué puede ser elegido: puntualmente hablando de la Cadena de Suministro, la decisión de reportar o guardar silencio inmediatamente se identifique cualquier actividad ilícita en una unidad de carga (contrabando, estupefacientes, armas, personas).
- La elección después de haber identificado las posibles consecuencias de una decisión, por ejemplo, en el caso de liberación de contenedores contaminados, cuáles serías las repercusiones luego de autorizar su salida,

ya sea de la bodega de la empresa, de un retén sorpresivo o de una inspección en puerto o aeropuerto.

- Qué sea elegido libremente: en este caso es necesario orientar a los estudiantes, puesto que muchas de las situaciones de contaminación uso de la cadena para actividad ilícita resulta siendo el resultado de un soborno o una manipulación que comprometa la seguridad e integridad tanto de la persona que aplica el control y toma decisiones sobre la liberación de la carga, como de la familia o seres queridos de dicha persona.
- Que la decisión a tomar coincida con lo que el estudiante considera que es la mejor alternativa. (1992).

Las anteriores preguntas permiten que el estudiante pueda establecer para si una escala que le permita identificar sus valores y hacer una elección muy asociada a los criterios de vida que con el paso de los años ha ido adquiriendo mediante experiencias buenas o malas.

En resumen, la metodología de Clarificación de Valores “permite que el individuo pueda elegir, apreciar y actuar” (Gómez, 2009,p. 243).

Habiendo abordado la Clarificación de Valores, es importante también hablar de otra estrategia que puede persuadir a los estudiantes en cuanto al modo de actuar dada una situación que comprometa su responsabilidad en cuanto a asegurar la cadena de suministro, ésta es la **Discusión Grupal**, tal vez parece un método demasiado sencillo, sin embargo, puede llegar a generar mayor impacto en los estudiantes, puesto que también da la posibilidad a cada integrante del grupo de exponer sus preferencias y puntos de vista y es allí donde inicia la construcción de conocimiento a la luz de una determinada situación donde cada uno con su aporte puede nutrir y mediante foros o mesas redondas presentar sus argumentos, los cuales pueden ser orientados por parte del docente a cargo y a partir de ello establecer un juicio moral de mayor nivel para todo el grupo.

No es fácil poder definir una posición clara si no se tiene un conocimiento sobre si mismo, sobre la capacidad de razonamiento moral y punto de vista crítico, por eso una opción para formar un sujeto ético y político con bases suficientes para actuar de manera correcta en la cadena de suministro es el **Autoconocimiento** que “más que una técnica de educación moral, constituye una finalidad a alcanzar. Ésta metodología es un paso previo y necesario para llevar a cabo la Clarificación de Valores ya expuesta, de hecho, este último sería su continuación y consecuencia: cuando se reconoce el propio yo, se forjan los valores”. (Payá, 1992.p. 70).

Para poner en práctica el Autoconocimiento, es necesario tener la habilidad de auto observarse y Autoevaluarse, para como lo menciona Payá poner en práctica las actividades de Autorregulación. Por esta razón el autoconocimiento,

Se puede definir como el esfuerzo por saber lo que sentimos, lo que deseamos, lo que nos impulsa a actuar y creemos necesitar, lo que pensamos y las razones que tenemos, los valores que aceptamos, defendemos y en definitiva, quienes somos ante nuestros propios ojos. (Puig, 1991,p.3).

El conocimiento de si se puede facilitar en la medida en que se trabaje sobre tres aspectos fundamentales que permiten conocer los gustos, las posturas y las realidades de cada estudiante. Dichos aspectos corresponden a:

Autodescubrimiento: factor que conlleva a los estudiantes a identificar quienes son y que quieren a través de la validación de sus gustos, límites, deseos o miedos.

Autoposición ante la relación interpersonal: este aspecto permite analizar la postura de la persona frente a todos sus entornos (familiar, sentimental, laboral) comparando la manera en que se desenvuelve y actúa el estudiante, frente a como realmente debería hacerlo.

Autoposición ante la realidad macrosocial: Su objetivo es descubrir los propios principios y las controversias entre valores que se plasmarán en

opiniones, actitudes y acciones concretas ante la problemática social, es decir, qué pensamos sobre algo y qué podemos hacer al respecto. (Parra 2013,p.73).

Los anteriores tres aspectos definitivamente harán que los estudiantes identifiquen su punto débil frente a situaciones que a lo largo su trabajo en la cadena de suministro tendrán que afrontar, es la manera más adecuada para poder encontrar los puntos débiles o en los cuales posiblemente flaquearía el estudiante. Esta estrategia no finaliza solamente con evidenciar dichos puntos débiles, el trabajo para el docente debe estar principalmente en la focalización los mismos, en cómo hacer que el estudiante desande o desaprenda algunas cosas que lo han llevado adquirir posturas que no le garantizan que en todo momento actuará bajo lo correcto o legal, los pasos para esta labor no se pueden encontrar en un libro o artículo, porque es la experiencia como docente y como persona la que dirigirá cada caso en particular, partiendo de que cada persona es diferente, con realidades y entornos distintos.

Pasando a otra estrategia importante para la formación del sujeto ético y político de los responsables de asegurar la confiabilidad de la cadena de suministro, se propone hacer que los estudiantes establezcan una relación entre lo que han aprendido en sus seminarios, cursos o en sus materias asociadas a la seguridad y el uso social del conocimiento adquirido, haciendo del aprendizaje del aula, “una práctica social enfocada al desarrollo de estrategias que permitan crear procesos reflexivos y críticos sobre el entorno y sobre el saber que se adquiere durante la formación profesional” (Serna, Diaz, 2015,p. 169). Esta estrategia se denomina **Comprensión Crítica** y aunque tiene mucha relación con las anteriores mencionadas, difiere de las mismas, puesto que lleva implícita la lectura de textos que proponen de manera concreta principios asociados en este caso a la seguridad de la cadena de suministro en donde se acentúa la discusión y la crítica entre los estudiantes que desarrollen el taller.

Según la autora Patricia Parra Moncada, el maestro juega un papel muy importante en el desarrollo de esta estrategia, ya que es quien debe moderar y orientar cada paso de manera ordenada de la comprensión crítica, siguiendo como mínimo los pasos relacionados a continuación:

- Presentar el tema de controversia: una problemática social.
- Comprensión previa del texto: Comprensión e interpretación personal.
- Comprensión científica de la realidad; Revisar científicamente quién ha trabajado dicho tema.
- Comprensión y crítica: Paso fundamental, porque se confrontan las razones de todos los puntos de vista participantes en la controversia.
- Compromiso: Actuar en la transformación de la realidad que se ha considerado. (Parra,2013,p.73).

El éxito de esta estrategia está en analizar de manera profunda los valores con los cuales se aborda una situación, la forma en que se puede asumir un compromiso a pesar de la realidad y las diferentes necesidades que pueda tener el estudiante ya en su actuación como controlador de algún segmento de la cadena de suministro.

No se puede dejar de lado una de las estrategias más claves para el desarrollo del sujeto ético y político a través de la cual se puede conocer de forma directa al estudiante, ésta es el Dialogo, con él es posible ampliar el panorama o la forma de pensar de los estudiantes a través de la escucha de diferentes puntos de vista, es de aclarar que en un dialogo es posible identificar quién de los participantes actúa de manera argumentativa, se apoya de principios, de soportes teóricos, de análisis de causa y efecto, pero también se puede encontrar cuales de los participantes actuarían de forma vital, recurriendo a sus sentimientos, emociones o afectos.

Nuevamente en la estrategia del Dialogo se encuentra una gran responsabilidad de maestro, siendo éste quien modera la conversación y da la luz necesaria para que la misma no sea desviada, sino al contrario traiga buenos resultados y se haga en igualdad de condiciones para todos los estudiantes, pues como lo menciona Habermas en el dialogo ellos:

quedan coordinados a través de “acciones de habla”, en éstas los hablantes pretenden “inteligibilidad” para lo que dicen, “verdad” para su contenido, “rectitud” para sus acciones y “veracidad” para sus actos como expresión de lo

que piensan. [...] El “discurso” es el desempeño efectivo por medio de argumentos que el hablante entabla, es una “forma de reflexión” de la acción comunicativa. Emplear el lenguaje para el entendimiento es la coordinación de las acciones con las pretensiones dichas. (1991, p. 92)

Todas las estrategias mencionadas deben llevar al estudiante a desarrollar su pensamiento, enfocando con objetividad sus decisiones, para que su actuar contribuya a su crecimiento profesional, ético y crítico de los diferentes escenarios de la vida, aumentando la capacidad de poseer un juicio moral no solamente arraigado al bien individual, sino al bien común, puesto que este último es el que realmente debe prevalecer en el ejercicio de una profesión o un oficio laboral.

Conclusiones

La realidad social que vive el país, en cierta manera puede ser modificada de forma positiva en la medida en que en la formación de temas tan álgidos, como lo es el control de cada uno de los eslabones de la cadena de suministro, el maestro concentre sus esfuerzos en hacer un trabajo integro, abordando de manera técnica y teórica los contenidos, pero haciendo hincapié en los caminos que puede tomar el estudiante cuando se presenten situaciones que contengan implícitas actividades ilícitas que lo ubiquen en una posición que le hará demostrar sus bases, valores y principios.

De los errores más grandes que se comenten en el desarrollo de cualquier profesión, es el asumir que todos cuentan con la misma formación o conocimiento, esto es un paradigma que debe desaparecer por lo menos en los docentes, puesto que cada estudiante ha vivido realidades distintas, cada quién ha asumido e interiorizado la ética y la moral como se los ha presentado la vida, por esta razón es indispensable que los maestros no olviden la responsabilidad que se encuentra en sus manos cada vez que forman a personas profesionales o que se encuentran en ese camino, para que desde las aulas de clase se pueda persuadir al estudiante haciendo implícita la formación ética y

el desarrollo de pensamiento que permita tomar conciencia de lo que ejecutará y de las consecuencias de sus acciones, creando de manera preventiva una formula macro para saber cómo actuar en determinadas situaciones.

El maestro debe llevar al estudiante a hacer un esfuerzo de tipo cognitivo, porque éste debe utilizar todas las capacidades y habilidades para poder sortear una situación que le pueda llegar a comprometer de manera profesional y legal. El maestro debe recalcar en aquella situación de conflicto presentada en clase ampliando la visión del estudiante a una percepción común y no individual, donde se reconozca por el mismo estudiante de qué manera le afectaría su decisión, a quién más afectaría, de qué manera no podría afectar, porqué podría llegar a estar involucrado en una actividad ilícita como narcotráfico, lavado de activos, tráfico de estupefacientes, narcóticos o armas y cómo desde el cargo que desempeñe se podrían aplicar medidas preventivas para que riesgos como los mencionados no se materialicen.

Con relación a lo anterior, se da razón a la propuesta de la formación del sujeto político, el cual siempre debe tener claro como engranar su profesión con su desempeño ya sea en cargos públicos o privados, haciendo este parte de una gran comunidad que ha construido socialmente una realidad, esto automáticamente la hace susceptible de cambio por sus mismos actores, es decir, cada sujeto político tiene en sus manos la posibilidad de cambiar para bien o para mal la realidad de la sociedad y de aportar o no a su desarrollo positivo.

Solamente se conseguirá una formación ética y política de los estudiantes responsables de asegurar la confiabilidad en la cadena de suministro, cuando éstos apropien la necesidad de analizar sus acciones mediante reflexiones críticas que les lleve a identificar la coherencia con sus pensamientos, valores y principios, haciéndolos replantear y cambiar bajo su juicio moral propio para conseguir un mejor resultado en pro de lo concebido como correcto.

Referencias Bibliográficas

- Arias, G. y Villota F., 2007 De la política del sujeto al sujeto político. *Ánfora: Universidad Autónoma de Manizales Colombia*, Vol.14, No.23, p.p. 40-52 recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/3578/357834254004.pdf>
- Burgatti, J., (2013), Estrategias pedagógicas para o desenvolvimento da competência ético-política na formação inicial em Enfermagem. *Revista Brasileira de Enfermagem*, Vol. 66, No. 2, p.p. 270,286. ISSN: 0034-7167.
- Cabrales, Y. y Rojas G. (2004) La ética: un nuevo reto para el profesional de la información en el siglo XXI. *ACIMED*, volumen 12, No. 2, 1. ISSN 1024-9435 Recuperado el 26 de marzo de 2018 de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1024-94352004000200010&lng=es&tlng=es.
- Caracol, (2018). Recuperado el 1 de mayo de 2018 de <https://noticias.caracoltv.com/colombia/otro-narcojet-incautan-en-espana-una-tonelada-de-cocaina-proveniente-de-colombia-ie128>
- Carrillo, I.,(1992) Discusión de dilemas morales y desarrollo progresivo del juicio moral. *Comunicación, lenguaje y educación CL&E*. Universidad de Barcelona, Baldiri Reixca. Vo. 1 No. 15, p.p. 55-62. ISBN 08028. Recuperado de <https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/02147033.1992.10821032>
- Cortina, A (2013) *¿Para qué sirve realmente la ética?* Madrid: Editorial Paidós, ISBN: 978 84 4932877 0 Madrid, España. Recuperado el 28 de marzo de 2018 de http://www.planetadelibros.com/pdf/Para_que_sirve_la_etica.pdf
- Cortina. A, 2014 recuperado el 28 de marzo de <https://www.youtube.com/watch?v=JspFfzuJvec>

Decreto 2628, Ministerio de hacienda y crédito público, Bogotá, Colombia 5 de diciembre de 2001. Recuperado el 1 de mayo de 2018 de <https://actualicese.com/normatividad/2001/decretos/D2628-01.htm>

Decreto 2685, Ministerio de hacienda y crédito público, Bogotá, Colombia 28 de diciembre de 1999. Recuperado el 1 de mayo de 2018 de http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/decreto_2685_1999.html

El Tiempo, (2018). Recuperado el 1 de mayo de 2018 de <http://www.eltiempo.com/justicia/conflicto-y-narcotrafico/incautan-nueve-toneladas-de-cocaina-que-salieron-en-container-desde-colombia-209378>

Gómez, R., (2009) Clarificación de valores para la transformación de actitudes; una herramienta para el mejoramiento de la calidad de la asistencia a mujeres en situación de aborto. Revista Peruana de Ginecología y Obstetricia. Vol. 55, No. 4, Sociedad Peruana de Obstetricia y Ginecología. San Isidro, Perú. ISSN: 2304-5124 recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=323428194005>

Habermas J. (1991). Escritos sobre moralidad y eticidad. España: Paidós. Recuperado en <https://www.planetadelibros.com/libro-escritos-sobre-moralidad-y-eticidad/20350>

Kohlberg, L. (1992). Psicología del desarrollo moral. Bilbao. Sevilla, España, Editorial Descleé De Brouwer. ISBN: 84-330-0932-X.

Norma ISO 28000, Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación, 2008.

Paez, E. 2009. Conformación del hombre como sujeto ético. Recuperado de <https://elkinpaezch.wordpress.com/>

Parra, P. (2013), Estrategias pedagógicas para la formación ética y ciudadana y el desarrollo del pensamiento. Revista Senderos Pedagógicos. Institución Universitaria Tecnológica de Antioquia. Vol 1, No.4, p.p. 69-76. Recuperado de <http://ojs.tdea.edu.co/index.php/senderos/article/download/267/259>

- Paya, M., (1992) El autoconocimiento como condición para construir una personalidad moral y autónoma. Comunicación, lenguaje y educación, Universidad de Barcelona, Barcelona, España. Vol. 15, p.p 69-76. Recuperado en <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/126263.pdf>
- Puig, J., (1990) Conocimiento y trabajo sobre si mismo. Documento mecanografiado no publicado. Facultad de Pedagogía. Universidad de Barcelona.
- Serna, J. y Diaz J.,(2014) Propuesta didáctica para la comprensión crítica en la Universidad La Gran Colombia, Cuadernos de Lingüística Hispánica Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Tunja, Colombia, No. 25, p.p, 165-180, ISSN: 0121-053X. Recuperado en https://revistas.uptc.edu.co/index.php/linguistica_hispanica/article/view/3376
- Strawson, F,1995: "Moralidad social e ideal individual", Libertad y resentimiento y otros ensayos. Barcelona: Paidós. ISBN:84- 493-0130-0. Recuperado el 30 de marzo de 2018 de <https://books.google.com.co/books?id=xohBVLlXvwC&printsec=frontcover&hl=es#v=onepage&q&f=false>
- Tueros, E (1997) El educador, sujeto ético y político. Lima: Revista Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) Vol. 27 No.52, p.p. 35-51. Recuperado el 28 de marzo de 2018 de <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/educacion/article/viewFile/2333/2281>